



29 de noviembre de 2024

Boletín Número: 6594 Bis

**Resolución de la Mesa Directiva**

NEWELL'S OLD BOYS c. INDEPENDIENTE 1ra. 26/11/2024 EXPTE. 96624:

Vista la rectificación del árbitro presentada en el día de la fecha, en la que manifiesta que, si bien informó al director técnico Gino Claudio Navone, del Club Independiente, debió informar al director técnico Gastón Patricio Saccani, del mismo club, ya que fue este el expulsado durante el encuentro.-

Por ello, este Tribunal dispone dictar la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

- 1°) Se deja sin efecto el inciso 2° de la resolución del día 28 de Noviembre ppdo., publicada en el Boletín 6594. Arts. 32 y 33 del R.D.-
- 2°) En cuanto al director técnico Gino Claudio Navone, del Club Independiente, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D. (error informe árbitro).-
- 3°) Se autoriza al director técnico Gastón Patricio Saccani, del Club Independiente, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

-----0-----